

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7405** *CABLE SUBMARINO DE CANARIAS, S.A.*

Junta General Ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 11 de los Estatutos, convoca la Junta General Ordinaria de la entidad "Cable Submarino de Canarias, S.A.", que se celebrará el próximo día 28 de junio, viernes, a las 13.00 horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda convocatoria, en el domicilio social en San Cristóbal de La Laguna, Polígono Industrial "Los Majuelos", Polígono 5, Manzana 1, Edificio 1, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Sr. Presidente.

Segundo.- Aprobación, si procede, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado sobre cambios en el patrimonio neto del ejercicio y memoria, así como propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Informe sobre situación relativa a las acciones legales emprendidas.

Cuarto.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de interventores para su aprobación.

De conformidad con lo previsto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y solicitar las Cuentas Anuales y demás documentación relativa a los acuerdos a tomar e informe sobre las mismas, en el domicilio social, y solicitar la entrega inmediata o el envío gratuito de los mismos.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el art. 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los Sres. Accionistas del derecho que les asiste a solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día

Por último, solicitarle que por parte de la entidad a la que representa se faculte expresamente al representante en la Junta (aportando, en su caso, certificación del Órgano de Administración en tal sentido) para asistir a la junta y, en su caso, aprobar los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

San Cristóbal de La Laguna, 15 de mayo de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, D. José Carlos Francisco Díaz.

ID: A130028991-1

cve: BORME-C-2013-7405